

207267



H04M

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

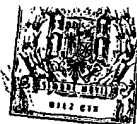
A favor de D. JUAN S. VENTURA, de nacionalidad estadounidense,
residente en BARCELONA, Muntaner, 210. - - - - -

Por: "APARATO MICROTELEFONICO". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
aparato microtelefónico.

5 Como es sabido, los conjuntos auricular-micrófono
normalmente empleados por las telefonistas son molestos,
por un lado, porque tal casco aprieta la cabeza y los
auriculares oprimen los oídos. Por otra parte, el peso del
micrófono suspendido constituye una incomodidad, ocupando
tal microfono un volumen excesivo y determinando su rigidez
10 e imposibilidad de ajuste que, golpes involuntarios contra



la boca y pecho de la usuaria, le produzcan contrariedades.

Los referidos inconvenientes han sido subsanados en forma plenamente satisfactoria con el aparato microtele-

5 caracteriza esencialmente por el hecho de constar de una caja de forma sensiblemente en C cuyo extremo superior se prolonga a modo de apéndice en gancho para suspensión de la oreja del usuario, comprendiendo la caja en su interior el micrófono, el auricular y los correspondientes amplificadores. De la parte superior extrema de dicha caja se deriva un tubo de entrada de sonido que se remata en forma angulada para que el extremo del expresado tubo quede delante de la boca, en tanto que, de la zona inferior de la mencionada caja, sale un elemento tubular flexible terminado en una

10

15

pequeña cabeza orificada acoplable a presión elástica al oído. De la caja salen posteriormente las oportunas conexiones para acoplamiento del aparato a la correspondiente centralita.

También es característico de este aparato que el tubo de entrada de sonido sea amovible, articulado y telescópico y esté rematado por una rejilla de protección que impide la entrada de cuerpos extraños.

20

De acuerdo con otra característica importante, el aparato comprende un cajetín auxiliar exterior dotado de elementos de fijación y conexión eléctrica a la caja principal que permiten la retirada de la conexión correspondiente a la centralita con respecto al aparato.

25

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del

30



alcance del presente modelo.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del aparato.

5 Y la figura 2 corresponde a un alzado lateral que muestra la disposición del aparato en la cabeza de la usuaria en un ejemplo de empleo del mismo.

El aparato microtelefónico que se describe consta de una caja -1- de forma sensiblemente en C, anatómica, para adaptación sobre la oreja del usuario, cuya caja presenta un apéndice -2- a modo de gancho que permite suspenderla de la oreja. En la expresada caja se alojan un micrófono del tipo "Electret" o de condensador, o bien de tipo magnético, un auricular magnético o de cerámica, y los correspondientes amplificadores, siendo todos estos órganos de muy pequeño tamaño y pudiendo ser reparados o sustituidos sin dificultad gracias a la presencia de una tapa retirable de que está provista la caja y posibilita el acceso a dichos órganos.

15 En el extremo superior de la caja, junto al apéndice -2-, se encuentra un casquillo -3- acoplable a bayoneta a dicho extremo, a cuyo casquillo se articula a rótula un tubo rígido -4- sobre el que es desplazable telescópicamente a fricción un casquillo -5- solidarizado con un tubo semirrígido -6- terminado en forma angulada y rematado por un casquillo de protección -7- provisto de la rejilla -7a-. El conjunto tubular formado por los tubos -4- y -6- es ajustable en la posición que convenga con relación a la boca del usuario, como se ve, gracias a la antedicha articulación a rótula y al montaje telescópico citado. La referida rejilla permite la entrada y paso de



sonido hasta el micrófono, como se comprende y, al mismo tiempo, impide la entrada de cuerpos extraños. En cuanto al tubo -6-, gracias a su flexibilidad, evita los golpes contra la cara.

5 De la parte extrema inferior de la caja -1- sale un tubo flexible -8- terminado en una pequeña cabeza -9- ajustable elásticamente a presión en el oído y orificada para la salida del sonido. Esta cabeza puede ser de diferentes tamaños para adaptación de acuerdo con el oído del usuario.

10 El aparato microtelefónico comprende en la parte posterior de la caja un cajetín auxiliar -10- fijado mediante un tornillo y separable, cuyo cajetín es apto para la conexión de cables al circuito y para ello lleva incorporada una clavija aplicable a un enchufe oportuno
15 de la caja, lo que evita tener que retirar los cables y soldarlos en el caso de reparaciones. Tales cables se alojan en una funda -11- y entran en el cajetín con interposición de un interruptor -12- entre el cajetín y una clavija -13- coaxial o de otro tipo para la conexión a la correspondiente
20 centralita a través del oportuno mueble de control. Dicho interruptor comprende un mando -14- para desconectar el aparato y poder hablar con independencia del mismo, así como un mando giratorio de volumen -15-.

25 Para mayor seguridad de sujeción, el aparato puede estar dotado de una varilla de casco con posibilidad de conexión a otro aparato para oír por las dos orejas.

30 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este aparato en



cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales mas adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

5

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Aparato microtelefónico, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de una caja de forma
10 sensiblemente en C cuyo extremo superior se prolonga a modo de apéndice en gancho para suspensión de la oreja del usuario, en cuya caja se alojan el micrófono, el auricular y los correspondientes amplificadores, derivándose de la parte superior extrema de la citada caja un tubo de entrada
15 de sonido rematado en un tramo de forma angulada para situar el extremo de tal tubo delante de la boca, en tanto que de la zona inferior de la mencionada caja sale un elemento tubular flexible terminado en una pequeña cabeza orificada acoplable a presión elástica en el oído, saliendo
20 de la referida caja las oportunas conexiones para acoplamiento a la centralita correspondiente.

2.- Aparato microtelefónico, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el tubo de entrada de sonido comprende una porción rígida articulada
25 a la caja y amovible, y un tramo montado telescópicamente sobre dicha porción y terminado en una rejilla de protección, que impide la entrada de cuerpos extraños, siendo el tubo orientable y ajustable con relación a la boca y evitando, por la flexibilidad del tramo telescópico, los golpes
30 contra la cara.



3.- Aparato microtelefónico, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de comprender un cajetín auxiliar exterior dotado de elementos de fijación y conexión eléctrica a la caja principal que permiten la retirada de la conexión correspondiente a la centralita con respecto al aparato.

4.- "APARATO MICROTELEFONICO".

Consta la presente memoria descriptiva, de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas, y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 6 NOV 1974

JUAN S. VENTURA
P.º.

MANUEL DE RAFAEL

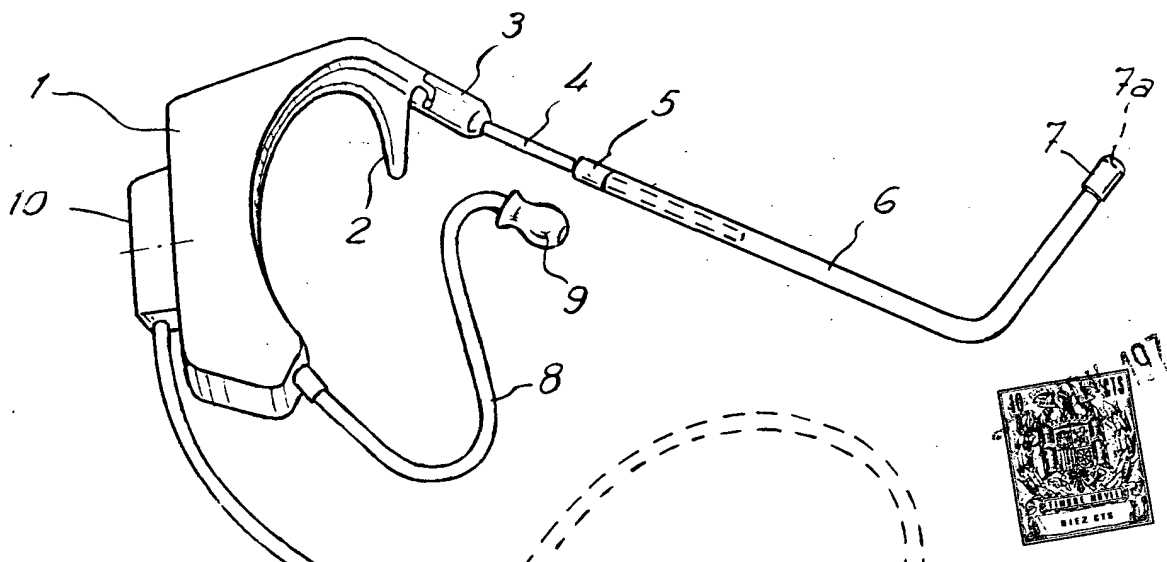


Fig. 1

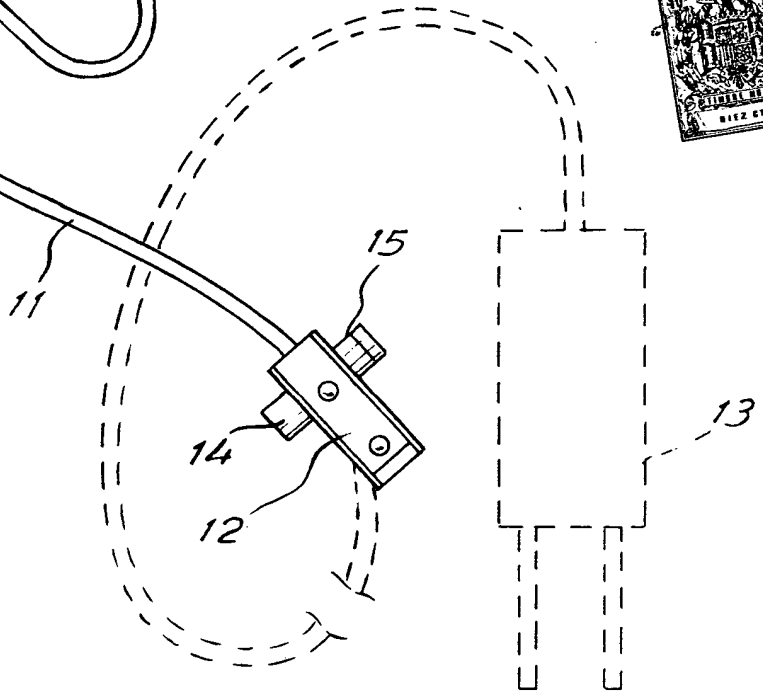
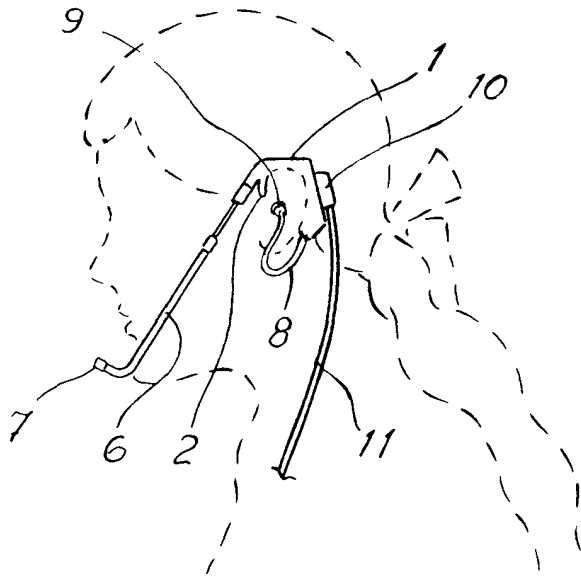


Fig. 2



Madrid, 5 10 1974
P.A.
J. S. Ventura
[Signature]